

y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de novecientas setenta y cinco mil pesetas, de la siguiente finca:

Piso vivienda letra C, situada en la planta primera de la casa número 158 de la calle Vinateros, del barrio de Moratalaz, de Madrid. Tiene una superficie construida de 64 metros 98 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, comedor estar con terraza, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño y cuarto de aseo. Linda, derecha, entrando, con casa 628 F 2 D; izquierda, con vivienda letra D de la planta; fondo, con finca de Urbis, y frente u Oeste, por donde tiene su puerta o patio interior común. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el inmueble total y con sus elementos comunes, de cinco enteros 344 diezmilésimas por 100. Finca 27.361, inscrita en el Registro de la Propiedad número 8, folio 149 del libro 384 de Vicálvaro.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado el próximo día 26 de julio, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado, con arreglo a derecho, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo para la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 8 de junio de 1976.—El Juez.—El Secretario.—3.198-3.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 699-1975, se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria (procedimiento sumario), a instancia de don Isidro Iturain Jonsansoro y don Jesús Ayesarán Aguirre representados por el Procurador don Rafael Ayllón, contra don Pablo Lavaud Robledo, sobre reclamación de 800.000 pesetas de principal, 19.555 pesetas de intereses vencidos y 160.000 pesetas para costas, habiendo acordado, en providencia del día de la fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los siguientes bienes:

«Vivienda, letra D, del piso quinto de la casa número tres, del bloque A, existente en la avenida de Sancho el Sabio, del barrio de Amara, de esta capital, hoy número uno del paseo de Zorroaga. Mide ciento tres metros cuadrados con veintiséis decímetros cuadrados, y linda: por Norte o espalda, con la vivienda número

cincuenta y seis de la casa número dos; por Este o derecha, entrando, con el patio interior, la escalera y la vivienda número cincuenta y nueve; por Sur o frente, con el paseo de Ronda, hoy Zorroaga, y por Oeste o izquierda, entrando, con la avenida A.»

Valorada en 1.100.000 pesetas.

Habiéndose señalado para el remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de julio, a las once horas, advirtiéndose:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes por el que salen a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que servirá de tipo para la subasta el valor asignado a la finca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicha cantidad.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en San Sebastián a 18 de mayo de 1976.—El Juez, Jesús Marina.—El Secretario.—2.955-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se rectifica el anuncio de subasta de dos fincas rústicas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 12 de junio.

El anuncio de subasta de dos fincas rústicas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 12 de junio, queda rectificado de la siguiente forma:

Donde dice: «20 de junio», deberá decir: «20 de julio».

Zamora, 23 de junio de 1976.—4.893-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de las casas números 60, 62-64 y 66 de la avenida de Pi y Suñer, afectadas por el tramo Maragall-Las Roquetas, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona.»

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 45.993.645 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 919.873 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos: G-4, categoría c); C-6, categoría c); K-1, categoría d), y K-2, categoría c).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 28 de julio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 30 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por

el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general». Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que

ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica». Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta». Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de concurso de proyectos y ejecución de las obras para dotar al ferrocarril de Málaga-Fuengirola de señales avanzadas y dispositivos de frenado automático de seguridad».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 12.892.307 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 257.846 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el subgrupo D-4, categoría d).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 28 de julio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 30 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán ce-

rrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre A.—«Documentación general». Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica». Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso». Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de refuerzo y limitación de asiento de la pila central del paso elevado de General Mola».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 109.789.117 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Ocho (8) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 2.195.782 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el subgrupo: K-2, categoría e).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 28 de julio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 30 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores:

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general». Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica». Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta». Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad den pesetas y céntimos, en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para terminación de las obras de construcción de la estación cuarentenaria del Pirineo en Jaca (Huesca).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 23.025.868,51 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, 1, primera planta, entreplanta).

Fianza provisional: 460.517 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C), categoría d).

Modelo de proposición

El que suscribe,, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del oferente.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales.

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos extintores manuales.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos extintores manuales, por un importe total límite de 2.055.000 pesetas, correspondiente al expediente número 10-1-76 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios que a continuación se detalla:

| | Total Pesetas |
|--|------------------|
| 25 extintores P-50, a 20.000 pesetas | 500.000 |
| 100 extintores P-12, a 5.000 pesetas | 500.000 |
| 70 extintores hidricos, a 7.000 pesetas | 490.000 |
| 40 extintores CO2 de dos kilos, a 3.000 pesetas | 120.000 |
| 50 extintores CO2 de seis kilos, a 4.500 pesetas | 225.000 |
| 40 extintores P-12 (polvo anti-brasa), a 5.500 pesetas | 220.000 |

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 2 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 8 de julio próximo, a las doce treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3.410/75, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Peniente Coronel Secretario.—7.124-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua) del polígono «San Juan del Puerto», sito en Huelva.

Presupuesto de ejecución de contrata: 45.329.942 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Huelva, Puerto, número 61.

Fianza provisional: 906.599 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría b; grupo B, subgrupo 2, categoría b; grupo C, subgrupo 4, categoría b.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua) del polígono «San Juan del Puerto», sito en Huelva, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de puente y accesos del polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Presupuesto de ejecución por contrata: 29.624.726 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña, Concepción Arenal, 1.

Fianza provisional: 592.495 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo B, subgrupo 3, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de puente y accesos del polígono «Caranza», sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la urbanización del polígono «Las Viñas», de Lora del Río (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 52.209.894 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla, calle Laraña, 4.

Fianza provisional: 1.044.198 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo E, subgrupo 4, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de terminación de la urbanización del polígono «Las Viñas», de Lora del Río (Sevilla), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por

el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Laraña, 4, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Central térmica de calefacción y agua caliente para el Pabellón Granja Agrícola (Viviendas de Empleados) en el Colegio San Fernando».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Central térmica de calefacción y agua caliente para el Pabellón Granja Agrícola (Viviendas de Empleados) en el Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 2.029.298 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 91.171 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta de se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los

mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—4.869-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de «Pabellón de Servicio y Salas en el Colegio San Fernando».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Pabellón de Servicio y Salas en el Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 2.367.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 104.680 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta de se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—4.868-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 4, 5 y 6 del presupuesto extraordinario «U» de reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 4

| | |
|---|--------------|
| Camino vecinal de Priegue a Ramallosa | 617.320,00 |
| Camino de Puenteareas a Las Nieves | 3.890.580,00 |
| Camino vecinal de Vincios al Calvario | 812.520,00 |

| | |
|--|---------------|
| Camino de Pontevedra a Casas Novas | 2.198.867,00 |
| Camino vecinal de Pontevedra a Marcon | 1.743.711,20 |
| Camino vecinal de Pontevedra a Tomeza | 3.216.066,80 |
| Camino vecinal de Seijo a Agute | 527.528,00 |
| Suma el lote número 4 ... | 13.006.592,80 |
| <i>Lote número 5</i> | |
| Carretera de Lalín a Cruces | 4.135.800,00 |
| Camino vecinal de Porrans a Cuntis | 6.185.400,00 |
| Suma el lote número 5 ... | 10.321.200,00 |
| <i>Lote número 6</i> | |
| Camino vecinal de Sande a Cequeliños | 1.186.401,20 |
| Camino vecinal de Cañiza a Pousa | 3.084.282,00 |
| Camino vecinal de Villa a Albeos | 676.026,40 |
| Camino vecinal de Lougares a Piñeiro | 2.896.109,20 |
| Camino vecinal de Maceira a La Graña | 208.424,00 |
| Camino vecinal de Maceira a La Graña | 829.941,60 |
| Camino vecinal de Tortoreos a Taboeja | 2.229.092,50 |
| Camino vecinal de Puenteareas a Guillade | 860.386,70 |
| Suma el lote número 6 ... | 11.968.663,80 |

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio lo en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado

que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas

(en letra y número).
Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 19 de junio de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—4.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia nuevo concurso para la ejecución de un pozo para captación de aguas subterráneas y conducción a los depósitos de abastecimiento.

Declarado desierto el concurso anunciado para ejecución de un pozo para captación de aguas subterráneas y conducción a los depósitos de abastecimiento por haberlo acordado así la Corporación Municipal, se anuncia nuevamente dicho concurso con las mismas formalidades y de acuerdo con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1976, siendo la presentación de proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles, dada la urgencia en la realización de dichas obras.

Algete, 26 de junio de 1976.—El Alcalde.—9.982-C.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentado del jardín glorieta de este Municipio.

Cumplidos los requisitos reglamentarios se convoca concurso para pavimentado del jardín glorieta de este Municipio, mediante el presente

Anuncio

Objeto: Pavimentación jardín glorieta municipal de Callosa de Segura, según proyecto que obra en el expediente.

Duración contrato: Un mes como máximo desde la fecha de adjudicación del concurso.

Tipo de licitación: Se fija en un millón cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesetas, a la baja, incluidos impuestos.

Sugerencia de licitadores: Las que estimen convenientes.

Forma de pago: Previa certificación de obra por el técnico municipal competente.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, en el 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, en el 6 por 100 de la cantidad que se adjudique.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final, en Secretaría del Ayuntamiento, desde el siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, según sea el último de la publicación, hasta que se cumplan veinte,

hábiles, en sobre cerrado, donde se haga constar: «Proposición para tomar parte en el concurso pavimentación glorieta municipal de Callosa de Segura», incluyendo resguardo constitución fianza provisional.
Apertura de plicas: En Secretaría Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo concedido.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de

(Fecha y firma del licitador.)

Callosa de Segura, 25 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de instalaciones deportivas en La Salobreja, construcción de un gimnasio y pistas polideportivas.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras: Proyecto de instalaciones deportivas en La Salobreja, construcción de un gimnasio y pistas polideportivas.

Tipo: 24.533.763,17 pesetas.

Plazos: De ejecución, doce meses. De garantía, doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 490.675,26 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de proposición

Don, (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 23 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.884-A.